

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez, El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Adolfo Aispuro Verdugo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Llevar a cabo la PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN de proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "ACEITE MINERAL".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1. Llevar a cabo la PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN de proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "ACEITE MINERAL".**

Con fecha 11 de junio 2024 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de invitación: CESV-E/236/2024 a María Victoria Sobrevilla Moreno; CESV-E/237/2024 a Silvia Garduño Bernabe (PARGROW); CESV-E/238/2024 a AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.; CESV-E/239/2024 a Guillermina Martínez Camacho; CESV-E/240/2024 a Genaro Guillén Mendoza y CESV-E/241/2024 a CÉSAR DANIEL GARZA VALTIERRA, con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "ACEITE MINERAL". Adicionalmente, se publicaron la convocatoria y las bases de dicho procedimiento, en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/> por lo que, con fechas 11 y 17 de junio del presente, recibimos correo de AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV, AGROCERTIMUNDO, SA DE CV y TECKNO AGRO, manifestando su interés en participar en el procedimiento de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/001/2024 correspondiente a la adquisición de "ACEITE MINERAL".

De los seis proveedores invitados y tres que, adicionalmente manifestaron su interés en participar, solo se presentó la Ing. Laura Gómez Solano, representante legal de AGROCERTIMUNDO, SA de CV, al acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones recibiendo tres sobres, de los cuales el primero contiene la Documentación Legal y Administrativa, el segundo la Propuesta Técnica y el tercero la Propuesta Económica.

Acto seguido, se procede a la apertura y análisis de la información del proveedor AGROCERTIMUNDO, SA de CV, de lo cual tenemos lo siguiente:

Cumple con todas las especificaciones de la Documentación legal, administrativa, técnicas y económicas establecidos en las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "ACEITE MINERAL"

Se adjunta a la presente acta, la Constancia de entrega-recepción de la documentación que integra la propuesta del proveedor, con los requerimientos establecidos en las bases de invitación anteriormente mencionada.

**4. ASUNTOS GENERALES**

1.-En esta sesión se tuvo la participación vía remota de la Ing. Zyanya Patricia Aguayo Jiménez por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal, y del M.C. Abed Nego Castro Hernández y la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas por parte de la Dirección General de Administración e Informática.

Así mismo de manera presencial asistieron el Ing. Agustín Gamundi Valdez, Jefe del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria como representante por parte de la SADER, la CP. Manuela del Rosario Cob Sulub Coordinador Administrativo del CESAECAM y el Ing. Alberto Sánchez Rebolledo Coordinador del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria. - Plagas de los Cítricos del CESAECAM.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

2.-Debido a que en esta sesión sólo se tuvo la participación de un proveedor y sólo una propuesta susceptible de análisis; de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO OCTAVO, fracción II quinto párrafo de los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, los integrantes del CAS acuerdan continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN VII CAS-2024-001**

El Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que, en base al análisis realizado de la información recibida, se acepta la propuesta del proveedor AGROCERTIMUNDO, SA DE CV para la determinación del fallo correspondiente, debido a que cumplió con la totalidad de las especificaciones contenidas en las bases de INVITACIÓN CESV/ITP/001/2024 "ACEITE MINERAL"

**DICTAMEN VII CAS-2024-002**

Se cita a los integrantes de este Comité para las 10:00 horas del día miércoles 26 de junio del presente, en esta misma Sala de Juntas para realizar el Acto de notificación del fallo correspondiente, tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de las bases de la INVITACIÓN CESV/ITP/001/2024 para la adquisición del concepto "ACEITE MINERAL".

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

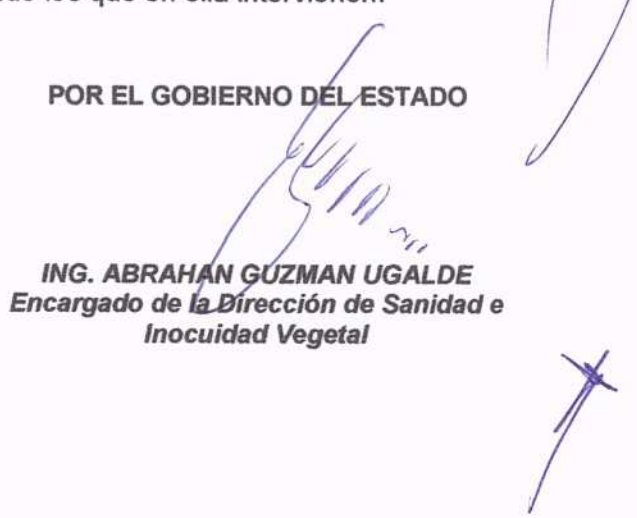
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 horas del día 25 de junio de 2024, se da por concluida la Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**



**M.V.Z. JOSÉ JOAQUÍN PERAL RODRÍGUEZ**  
*Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche*

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**ING. ABRAHAM GUZMAN UGALDE**  
*Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal*

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE**

  
**ING. ADOLFO AISPURO VERDUGO**  
*Presidente*

 ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2024.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

FORMATO PARA CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA

INVITACION No. CESV/ITP/001/2024

OBJETO DE LA INVITACION: "ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL"

PERSONA MORAL: AGROCERTIMUNDO, SA DE CV

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Table with 3 columns: DENOMINACIÓN, CUMPLE, OBSERVACIONES. Contains 3 rows of criteria for proposal submission.

PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Table with 3 columns: DENOMINACION, CUMPLE, OBSERVACIONES. Contains 2 rows of criteria for the first envelope.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE**

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	SI	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	Con fecha 04 de junio de 2024.
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	SI	
Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:  Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	SI	
El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	SI	
En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (el original o la copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	N/A	
En caso de que el representante asigne a un(a) tercero(a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/I/TP/001/2024 ACEITE MINERAL con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	N/A	
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	N/A	
Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:  a) Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer	SI	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large loop and a signature at the bottom.]*



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los supuestos numerados en el inciso a) del apartado C) Para personas físicas y morales del numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa (Formato 3).		
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/001/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	SI	
Carta compromiso, donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	SI	
El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	SI	
El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	SI	
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	SI	Con fecha 04 de junio de 2024.
Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	SI	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	IMSS: 04 de junio de 2024. INFONAVIT: 04 de junio de 2024.
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	SI	



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

### SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del o de la Participante.	SI	
Los documentos que integran la proposición están foliados en todas y cada una de sus hojas.	SI	
Las proposiciones deberán estar firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.	SI	
Las proposiciones se presentan en papel membretado de la empresa.	SI	
Los documentos no presentan falsificaciones, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.	SI	
Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.	SI	

### TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de Invitación, Partida y nombre del Participante.	SI	
Deberá presentar la propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega. <ol style="list-style-type: none"><li>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</li><li>2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda.</li><li>3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b></li><li>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.</li></ol>	SI	
Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta, misma que se devolverá al proveedor o la proveedora	SI	



### COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.		
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	SI	
Los precios ofertados deben ser aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada.	SI	
Los documentos que integran la proposición se encuentran foliados en todas y cada una de las hojas que lo integran.	SI	
Las proposiciones se encuentran firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.	SI	
Las proposiciones se presentan en papel membretado de la empresa.	SI	
Los documentos no presentan falsificaciones, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.	SI	

SE RECIBEN 3 SOBRES EN SESION DE CAS

ING. ADOLFO AISPURO VERDUGO

ENTREGA:

ING. LAURA GOMEZ SOLANO  
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROCERTIMUNDO

En este mismo acto se procede a realizar la devolución de los originales siguientes:

- 1.-Acta constitutiva.
- 2.-INE (2 copias certificadas)
- 3.-Certificado NOM-033-FITO
- 4.-Certificado del producto akaroil: Registro de COFEPRIS del producto y dictámenes técnicos de efectividad biológica.
- 5.-Copia certificada de la identificación oficial del Representante Legal de la empresa fabricante.

RECIBE

ING. LAURA GOMEZ SOLANO  
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROCERTIMUNDO

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 25 DE JUNIO DE 2024.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE**  
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA**  
**INVITACIÓN CESV/ITP/001/2024 PARA ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL**

REQUERIMIENTOS	AGROCERTIMUNDO, SA DE CV
Tipo de formulación: Insecticida de uso agrícola; concentrado emulsionable, con concentración no menor de 95% y hasta 98.5%, equivalente a 820 gramos de ingrediente activo/litro.	SI
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de naranjo, limonero, mandarina, lima, toronjo, pomelo y cidro, conforme a las presentes bases.(original o copia certificada para su cotejo).	SI
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en los cultivos de naranjo, limonero, mandarina, lima, toronjo, pomelo y cidro y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las bases (original o copia certificada para su cotejo).	SI
Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	SI
Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en los cultivos de naranjo, limonero, mandarina, lima, toronjo, pomelo y cidro y contra la plaga del psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las Bases.	SI
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	SI
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto	SI
Tiempo de Entrega	A más tardar el 02 de julio de 2024
Condiciones de Pago	Conforme a las bases de invitación
Presentación	Envases de 1 litro
Unidad de Medida	Litros
Cobertura territorial	De conformidad con el anexo 1 de las bases de invitación

SE RECIBEN 3 SOBRES EN SESION DE CAS

ING. ADOLFO AISPURU VERDUGO

ENTREGA:

ING. LAURA GOMEZ SOLANO  
 REPRESENTANTE LEGAL DE AGROCERTIMUNDO